



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER HUMANITARIO CONCEDIDAS Y DENEGADAS PARA EL CURSO 2023-2024.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Técnica de Valoración prevista en el Decreto nº 200/2018, de 3 de octubre, para los funcionarios de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, por el que se regula el procedimiento de concesión de comisiones de servicio en atención a situaciones personales especiales,

RESUELVO:

Primero. *Publicación de la relación provisional de comisiones de servicio de carácter humanitario concedidas y denegadas en los siguientes anexos:*

- ANEXO ÍNDICE:** Relación de participantes con indicación del anexo en el que se encuentra para su consulta.
- ANEXO I-A:** Comisiones de servicio concedidas a funcionarios docentes con destino en la Región de Murcia. Ordenadas alfabéticamente.
- ANEXO I-B:** Comisiones de servicio denegadas a funcionarios docentes con destino en la Región de Murcia. Ordenadas alfabéticamente.
- ANEXO II-A:** Comisiones de servicio concedidas a funcionarios docentes con destino fuera de la Región de Murcia. Ordenadas alfabéticamente.
- ANEXO II-B:** Comisiones de servicio denegadas a funcionarios docentes con destino fuera de la Región de Murcia. Ordenadas alfabéticamente.

Segundo. *Plazo de alegaciones.*

Se establece un **plazo de alegaciones** de 10 días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN**

María del Carmen Balsas Ramón
(documento firmado digitalmente al margen)

